

Atención Ciudadana Los Cabos trabajará en horario regular durante la temporada navideña

Posted on 4 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Las oficinas permanecerán abiertas tanto en San José del Cabo como en Cabo San Lucas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Previo al inicio del primer periodo vacacional para el personal del [XIV Ayuntamiento](#), el cual inicia el 19 de diciembre y concluye el 2 de enero, el alcalde de Los Cabos Oscar Leggs Castro, ha instruido a titulares de las distintas dependencias municipales a continuar las labores con las respectivas guardias en sus áreas para asegurar la atención a las personas que acudan a realizar un trámite o exponer algún requerimiento, así lo dio a conocer la directora municipal de Atención Ciudadana Dina Margarita de la Paz Araiza.

De igual manera, comunicó que en Atención Ciudadana se dará seguimiento a las distintas solicitudes de apoyos asistenciales, así como de salud, educación, traslados y gastos funerarios, entre otros; lo anterior, con la finalidad de solucionar a la brevedad las necesidades de la ciudadanía.

Dina Margarita de la Paz Araiza, comentó que se atenderá en horario regular tanto en San José del Cabo en el Palacio Municipal, como en la Coordinación que se ubica en el interior de la Delegación de Cabo San Lucas: “seguiremos trabajando como hasta ahora y si alguien necesita un apoyo, deben presentar un comprobante de domicilio, CURP, acta de nacimiento y una identificación oficial con fotografía, en caso de no tenerla deberá ser una carta de residencia; algo muy importante es decirles que de acuerdo a la solicitud es



posible que se necesiten más requisitos”, aseveró.

En ese sentido, Dina Margarita de la Paz Araiza comunicó que por encomienda del presidente municipal Oscar Leggs Castro, en el rubro de salud se apoya al 100%, ya sea en intervenciones quirúrgicas o tratamientos por cáncer; además, mencionó que se han abocado a realizar visitas domiciliarias a personas que requieren cuidados postoperatorios para proporcionarles el material de curación y apoyo con terapias.

Para concluir, agregó que la ciudadanía que requiera cualquiera de los apoyos ya mencionados, puede acudir a las oficinas de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 03:00 de la tarde y en caso de tratarse de una situación de carácter urgente para atención inmediata, es necesario comunicarse al número (624)146-7600 extensiones 1143 y 1146 en la cabecera municipal y (624)146-7600 extensión 1410 para la coordinación delegacional.